

Expediente 5/2018 relativo a la contratación del “**SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL PARA LAS OFICINAS DELEGADAS DE LA ATRM PARA EL EJERCICIO 2019**”

ACTA Nº 3 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS MEJORAS TÉCNICAS PROPUESTAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE Nº 2, MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

PRESIDENTE:

D. Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos-ATRM

SECRETARIA:

D.ª Yolanda López Cascales, Jefa Servicio de Gestión Económica-ATRM

VOCAL:

D.ª Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios- ATRM

VOCAL:

D.ª M.ª José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario-ATRM

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D.ª M.ª Teresa Verdú Verdú, Técnica Consultora Tributaria-ATRM

INTERVENCIÓN:

D. Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 08:45 horas del día 5 de diciembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM), las personas arriba mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la evaluación de la documentación del sobre nº 2 (mejoras técnicas propuestas por los licitadores, evaluables mediante juicios de valor), relativa al expediente de contratación administrativa de esta ATRM por procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria **Expte nº: 5/2018** relativo al “**SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL PARA LAS OFICINAS DELEGADAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2019**”.

La Mesa, en sesión privada, procede a la lectura y estudio del informe de valoración técnica de las mejoras propuestas por el único licitador admitido en su respectivo sobre nº 2, sometidas a criterios de evaluación dependientes de un juicio de valor, conforme a lo establecido en el apartado 3.6.2 del Anexo I y el Anexo VI del PCAP; informe técnico que ha sido emitido con fecha 04/12/2018 por la Comisión Técnica de valoración de apoyo técnico a esta Mesa de Contratación, a petición de ésta, y que fue designada al efecto por el órgano de contratación.



Dicho informe técnico ha sido puesto a disposición de la Secretaria de esta Mesa de Contratación, y se adjunta a la presente Acta, formando parte inseparable de la misma.

Tras las deliberaciones que se han estimado pertinentes, la Mesa por unanimidad acuerda finalmente aprobar el contenido literal de dicho informe técnico, y por lo tanto, aprueba y ratifica tanto las motivaciones o fundamentaciones como el resultado de la evaluación de las mejoras propuestas por el único licitador admitido, que se contienen en dicho informe técnico.

Dicho resultado de la evaluación de los documentos técnicos (mejoras) presentados en el sobre nº 2 por la empresa licitadora admitida, aprobado por esta Mesa es el siguiente:

	SOLUCIONES TECNOLOGICAS SECOND WAY, S.L.
B.1. SOLUCION TECNICA PROPUESTA	18,00
B.2. EJECUCION DEL CONTRATO	7,50
TOTAL	25,50

Seguidamente, la Mesa procederá, a las 9,15 horas del día de hoy, en acto público, a dar a conocer el resultado de la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, así como a la apertura del sobre nº 3, que contiene la proposición económica efectuada por el único licitador admitido, conforme a lo establecido en el art. 326.2 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 09:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que va a ser firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

*Documento expedido y firmado electrónicamente por **LA SECRETARIA de la Mesa, Yolanda López Cascales y, dando su Vº Bº, por EL PRESIDENTE de la Mesa, Juan Martínez Gil.***

